



# Ayuntamiento de Jumilla

**EN TRES MESES QUEDARÁN DESAFECTADOS LOS TERRENOS POR LOS QUE NO PASA LA AUTOVÍA  
BLANCA-JUMILLA-FUENTE LA HIGUERA**

23/10/2007

**La Comisión de Obras tomó el acuerdo de modificar el Plan General de Ordenación Urbana a fin de 'liberar' los terrenos de la alternativa de 'La Jimena'**

La pasada semana se celebró la Comisión de Obras, Fomento y Urbanismo en la que se trató la 'desclasificación' de los terrenos por los que definitivamente no va a pasar la autovía que unirá Blanca y Fuente La Higuera, según informó el concejal de Obras y alcalde de Jumilla Francisco Abellán. Esta superficie podría estar desafectada en el plazo aproximado de tres meses, una vez que se modifique el Plan General de Ordenación Urbana y se eleve a pleno para su aprobación. Una vez que ya se conoce el trazado definitivo, que va a ser por El Ardal y no por la alternativa JY5 que recorría La Jimena "no tiene sentido mantener en el PGOU estos terrenos grabados y condicionados, puesto que se perjudica a los propietarios que no pueden ni construir, ni vender", indicó Abellán. De esta forma, la Comisión de Obras, a propuesta del concejal que es quien tiene las competencias, y con los informes favorables del técnico de Urbanismo y el técnico Jurídico se aprueba iniciar los trabajos técnicos para la modificación del PGOU. Una vez realizados estos trabajos, se llevan a Comisión Informativa y se elevan a pleno para su aprobación. En ese pleno se aprueba la descatalogación y desclasificación de ese suelo para que pase de zona afecta al recorrido de la autovía a suelo urbanizable sin sectorizar y libre. La zona de La Jimena va desde La Pinosa, pasando por Los Hermanillos hasta el Polígono Industrial Los Romerales y "afecta a un gran colectivo de gente", según apuntó el concejal de Obras.